

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
NIT. 891.301.592-3

Certificación de Estados Financieros e Información al Público

Ley 964 de 2005

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
Identificada con NIT. 891.301.592-3

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo previsto en el **Artículo 46 de la Ley 964 de 2005**, que los estados financieros de la sociedad con corte al **31 de diciembre de 2025**, así como los informes relevantes asociados y destinados al mercado de valores, han sido verificados y:

- **No contienen vicios, imprecisiones ni errores** que impidan conocer la realidad económica o la verdadera situación patrimonial de la compañía.
- **Reflejan fielmente las operaciones** de COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A. en su calidad de emisor de valores durante el periodo reportado.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las responsabilidades de certificación de la información difundida al mercado, garantizando la transparencia frente a los inversionistas y el público en general.

Se suscribe la presente en la ciudad de [Insertar Ciudad], a los **veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026**, con destino a la **Asamblea General de Accionistas** en su reunión ordinaria de marzo de 2026.



LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Gerente y Representante Legal
COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.

HACIENDA EL TRANSITO, CARRETERA PALMIRA - LA HERRADURA KM. 3.5
Apartado 101 - Celular 310-8227446
Palmira – Valle

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ**, como representante legal y **SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA**, como Contadora, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integral al 31 de diciembre de 2025 de la sociedad **COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.** con Nit. 891.301.592-3, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.


LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
C.C.No. 16.762.770
Representante Legal


SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
C.C.No. 66.923.924
T.P. 116853 – T Contadora